

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

URDA

Por parte de Vodafone España, S.A.U., se ha solicitado licencia municipal para la instalación de equipos de telefonía móvil: adecuación a UMTS de la estación base de telefonía móvil, en la torre de Telecom Castilla La Mancha, en terreno rústico sito en polígono 12, parcela 639, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Urda 7 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Florencio Fernández Gutiérrez.

N.º I.-10228